

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57-2008

FEBRERO 2022

ARTÍCULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

INCISO 15. LOS MONTOS ASIGNADOS, LOS CRITERIOS DE ACCESO Y LOS PADRONOS DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS, BECAS O TRANSFERENCIAS OTORGADOS CON FONDOS PÚBLICOS.

NO CONTAMOS CON PROGRAMAS DE SUBSIDIOS, BECAS O TRANSFERENCIAS OTORGADOS CON FONDOS PÚBLICOS, ÚNICAMENTE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE LIBRE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL

(DE SUCHITEPÉQUEZ